



## ACTA DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES

### CONCURRO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS HMDP 028/2018

**“ADQUISICIÓN UN VEHÍCULO TIPO PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO AUTO PATRULLA PINTADA Y ROTULADA DE ACUERDO AL MANUAL DE FORTASEG PARA LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA CON RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA”**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de Agosto del 2018, (dos mil dieciocho) **De conformidad con lo previsto en el artículo 33 Bis párrafo 1, 2, 3, 4, y 5 De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.** Se da contestación a los Cuestionarios de Preguntas denominado Anexo 9 Cuestionario de Aclaraciones, en las Oficinas de Proveeduría Municipal, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P. 49000. El responsable del procedimiento del Concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Participante 028/2018, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveeduría Municipal y un responsable del área requirente, para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

De acuerdo a lo anterior se informa que sólo se recibió un cuestionario del C. JESUS RICARDO CORDERO DE AVILA, REPRESENTANTE LEGAL de la persona jurídica 399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.

NO.	REFERENCIA APARTADO, INCISO, NUMERAL, ANEXO, ETC.	TEXTO DE LA PREGUNTA
1.	REF. NUMERALES: 1.5 (GARANTIA DE LOS BIENES) Y 3.2 (ANEXO	EN EL NUMERAL 1.5 SOLICITAN CARTA APOSTILLADA POR NOTARIO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA; ASIMISMO, EN EL NUMERAL 3.2 (ANEXO TECNICO) SOLICITAN NUEVAMENTE LA CARTA DEL FABRICANTE DE ESTOS

	<b>TECNICO PARTIDA 1).</b>	<p>– EQUIPOS GARANTIZANDO TODOS LOS COMPONENTES Y NOMBRANDO AL LICITANTE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO. AL RESPECTO, ES NUESTRA APRECIACIÓN QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A AMBOS NUMERALES BASTARÁ CON PRESENTAR CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACUSTICA MEDIANTE LA CUAL GARANTICE TODOS LOS COMPONENTES Y NOMBRE AL LICITANTE SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA EL PRESENTE CONCURSO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACEPTAR.</p> <p><b>RESPUESTA:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SE ACEPTA LA PROPUESTA</b></p>
--	----------------------------	---

**El presente documento pasará a formar parte de las bases del Concurso 028/2018, de acuerdo al numeral:**

**6. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN**

6.1 Con fundamento en el Artículo 33 frac. III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de Licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Cualquier modificación a estas bases de Licitación, derivada del resultado de los cuestionarios de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de Licitación.

Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax.

ATENTAMENTE

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL  
XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

"2018, Año del Centenario del Natalicio del Escritor Universal  
Zapotlense Juan José Arreola Zúñiga"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 24 de Agosto del 2018



**ING. HECTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS**

**PROVEEDURIA**

**Coordinador del Departamento de Proveduría  
Del Municipio de Zapotlán El Grande.**